Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dra. Abenoza Giménez, María (**suplente**)
Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, Mª Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bonastre Rafales, Cristina
Dra. Borobia Frías, Marta
Dr. Cebrián Auré, Guillermo
Dra. Conchello Moreno, Mª Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dra. Falceto Recio, Mª Victoria
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Herrera Sánchez, Marta
Dra. Laborda García, Alicia
Dra. Latorre Górriz, Mª Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Loste Montoya, Araceli
Dr. Luján Lerma, Lluís
Dr. Mainar Jaime, Raúl C.
Dra. Mañas Pérez, Pilar
(2) Dra. Merino Almalé, Natalia (**suplente**)
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Miana Mena, F. Javier
Dra. Mitjana Nerín, Olga Mª
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Pérez Cabrejas, Mª Dolores
Dr. Peribáñez López, M. Ángel
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Vitoria Moraiz, Arantza

(1) Suplente del Dr. Berdejo Martínez
(2) Suplente del Dr. Gómez Lozano

ESTUDIANTES:
-

P.T.G.A.S
Sra. Hernández Mareca, Ana P.
Sra. Martínez Álvarez, Ana Mª
Sra. Pablo Gimeno, Ana Cristina

Administrador
Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:
-

La presente sesión se inicia a las 12:00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana, Dña. Cristina Acín Tresaco, y actuando como secretario de actas, el Profesor Secretario, D. Miguel Ángel Peribáñez López con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 18 de junio de 2026.
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro:
 Anexo. 2.1_Grado en C.T.A.
 Anexo. 2.2_Grado en Veterinaria
3. Calendario de Exámenes 2026-2027 (**Anexo 3**)
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Estudios. (**Anexo 4**)
5. Informe de la Decana
6. Ruegos y Preguntas

Tras dar la bienvenida a los asistentes, la Sra. Decana cede la palabra al Profesor Secretario quien informa de las excusas de asistencia y sustituciones de miembros del Consejo:

Ha excusado su presencia, en Consejo de Facultad de hoy, los siguientes representantes del profesorado:

D. Daniel Berdejo sustituido por Dª. María Abenoza y D. Diego Gómez sustituido por Dª Natalia Merino. Excusa también su asistencia la profesora Dª Inmaculada Martín.

A continuación, la Sra. Decana indica que los representantes en Consejo han tenido a su disposición el **anexo 1** que contiene felicitaciones por parte de este Centro y cede la palabra al Profesor Secretario que procede a introducir los puntos 1 y 2 del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 18 de junio de 2026.

El Profesor Secretario pide disculpas porque, en dicha acta, ha denominado dos veces Junta al Consejo de Facultad. Se corregirá para la versión definitiva.

No hay más comentarios y el acta se aprueba por asentimiento.

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro

El Profesor Secretario comenta que las actas de estas sesiones están incluidas en los **anexos 2.1 y 2.2** los cuales han estado a disposición de los representantes en este Consejo.

No hay preguntas ni comentarios por parte de los representantes.

3. Calendario de exámenes 2026-2027. (Anexo 3)

El Profesor Secretario presenta los calendarios elaborados para el curso 2026-2027, por el equipo de Dirección para la realización de las pruebas de evaluación de los grados de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos; másteres universitarios de One Health y Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos y calendarios de depósito y defensa para los trabajos de fin de estudios de grado y máster.

Tras los comentarios de algunos asistentes, el Profesor Secretario explica que, bajo el modelo actual, la ventana de 15 días entre depósito y defensa resulta insuficiente para absorber la revisión de documentación, la subsanación de anexos y el cumplimiento del plazo legal de convocatoria oficial de cinco días, lo cual retrasa la publicación de convocatorias con el consiguiente perjuicio para los estudiantes, como aquellos que deben realizar reservas en medios de transporte o desean matricularse en un máster.

Se aprobó una modificación, concretamente en el calendario de depósito y defensa de los trabajos de fin de grado se modificó la fecha límite de depósito en la tercera convocatoria que cambia del día 2 de septiembre al día 6 de septiembre de 2027.

En este punto se entabló un debate sobre aspectos diversos en relación a los Trabajos de Fin de Estudios y especialmente sobre el calendario de evaluación de estos trabajos.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajo Fin de Estudios. (Anexo 4)

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano para la coordinación del Grado en CTA, D. Guillermo Cebrián.

El Vicedecano explica que el objetivo estratégico es delimitar con precisión la frontera entre la supervisión académica y la verificación administrativa, creando un flujo optimizado de responsabilidades.

La comprobación de determinados requisitos por la Secretaría de la Facultad de hasta 150 TFGs de Veterinaria por curso y 60 de CTA más los TFMs implicaría un consumo excesivo de tiempo en comprobar requisitos que son competencia académica ya que es un proceso evaluador. A esto se añade la comprobación de la presentación de anexos obligatorios que sufren dilaciones sistemáticas y obliga a reclamaciones constantes.

El Vicedecano ante la necesidad de unas pequeñas modificaciones administrativas urgentes de la Normativa de Trabajos de Fin de Estudios presenta las propuestas del equipo de Dirección en el documento 4 adjunto a la convocatoria de esta sesión del Consejo de Facultad. Acompaña su explicación durante la sesión con un diagrama donde, desde el inicio del proceso con la presentación de propuestas hasta la convocatoria de defensa, se indican los momentos en los que es necesaria la revisión de criterios de exclusión y la comunicación a los estudiantes afectados.

Brevemente, la Secretaría de la Facultad comprobará que el estudiante que solicita la defensa del TFG reúne los requisitos administrativos (matrícula y número de créditos ECTS

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00	

pendientes) para la defensa. El secretario del tribunal evaluador será el encargado de comprobar el cumplimento de otros criterios de exclusión como que el título no difiere de la propuesta aprobada (salvo erratas leves subsanables de oficio), resumen y conclusiones en castellano e inglés. Los criterios de exclusión vienen definidos en cada guía docente y representan un resultado automático consecuencia de un fallo de calidad por lo que se deriva al estudiante a la siguiente convocatoria.

En las modificaciones urgentes de la normativa es necesario también incluir que para poder realizar la defensa del trabajo fin de grado en la segunda convocatoria de cada curso académico (junio-julio) el estudiante deberá tener superados, a fecha de cierre de actas de la segunda convocatoria ordinaria del segundo semestre (o de mayo/junio), el número mínimo de créditos establecido para cada titulación.

Además de las modificaciones recogidas en la normativa, el equipo de Dirección propone cambios en el proceso de asignación de estudiantes a los tribunales. Una vez formados los tribunales se asignará a cada tribunal un número igual de estudiantes que defenderán su trabajo ante ese tribunal en cualquiera de las convocatorias en que lo depositen.

Tras la constitución de los tribunales se publicarán fecha, hora y aula de defensa de cada tribunal para todas las convocatorias del año, al igual que se realiza para el resto de asignaturas de cada titulación. Esto mejora la información para los estudiantes y les facilita la planificación de sus evaluaciones con meses de antelación.

Consecuencia del amplio debate de los puntos 3 y 4 del orden del día se recogen propuestas variadas:

- Fecha límite de depósito de la tercera convocatoria:

La fecha límite de depósito de la tercera convocatoria que no sea nunca antes del día 5 de septiembre.

La fecha límite de depósito de la tercera convocatoria que sea a finales de julio.

- Número de convocatorias

El número de cuatro convocatorias es excesivo cuando en grado son solo dos, habría que reducirlas.

- Papel del tutor

Podría ser posible realizar el depósito sin el visto bueno del profesor.

El profesor firma que el estudiante ha realizado el trabajo bajo su dirección, pero sin valoración de calidad.

El informe del tutor es recomendable pero la calificación es responsabilidad únicamente del tribunal.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

- Tramitación del depósito por parte del director

Simplificar el depósito de anexos por parte del director, eliminando trámites o siendo por correo electrónico.

- Otras sugerencias recogidas:

Las memorias de revisión bibliográfica pueden obtener la calificación máxima puesto que la calificación no depende de la modalidad de TFG.

Debe quedar claro para los tribunales y los estudiantes cuales son los motivos de exclusión y cuáles son evaluables (penalizables).

En la calificación final, aumentar la valoración de la defensa frente a la memoria.

El modelo de defensa ante tribunal es una opción voluntaria y la Facultad debe valorar la posibilidad de pasar a modalidad de defensa simplificada.

Las matrículas de honor que sean concedidas por un tribunal diferente (tribunal de matrículas).

Las matrículas de honor tengan como recompensa un descuento en el máster de porcino de Lérida.

Ante la ausencia de un marco normativo universitario sobre IA, se recomienda a los tribunales a actuar frente abusos como el uso manifiesto de citaciones falsas a tratarlas como un fallo de calidad, penalizándolas gravemente incluso con un suspenso directo.

No hay comentarios y este punto es aprobado por asentimiento.

5. Informe de la Decana.

Docencia

- **Resolución SOD**

Las modificaciones presentadas en la fase 2 del POD han sido admitidas totalmente en Veterinaria, pero no en CTA ni en MUCSTA.
En CTA hay cambios en dos asignaturas que no pueden ser solicitados en este momento ya
que supone un incremento del POD de la asignatura.
Hemos informado a los departamentos y para que valoren las posibles alegaciones.

Infraestructuras y equipamientos

- **Traslado sala Ultracongeladores.**

Se está gestionando el trasladado los ultraccongeladores y usuarios para que durante el mes de agosto ya tengamos las sondas, los indicadores y los investigadores responsables que hay que avisar en caso de fallo.

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

- **Sala Higía.**
 Se estrenó en uso el pasado 23 de junio con el Equipo de Gobierno de la UZ. El acto de inauguración oficial tendrá **lugar el 21 de septiembre** aprovechando el día de la movilidad y con participación institucional.

- **Climatización en UNIZAR y más concretamente en el edificio de Zootecnia.**
 El orden de climatización previsto por UNIZAR es:

 - Primero los RECUC (Red de Espacios Climatizados de Uso Común en edificio universitarios). En nuestro centro, el único edificio que había sin tener un espacio común climatizado era el de Zootecnia, y se ha pactado que fuera la biblioteca de Ciencias Agrarias.

 Aprovechando la obra, se climatizarán algunos espacios más. Si funciona bien, se platearán otra actuación de este tipo para el año que viene. Para estas actuaciones se ha pedido cofinanciación.
 - Segundo: las aulas, Se prevé que el año que viene se tengan todas las de Veterinaria climatizadas.
 - Tercero: laboratorios que no estén ya climatizados y que tengan equipamiento crítico. Tanto en este tipo de actuaciones, como en las primeras, si se lleva aire y sobra potencia, se climatizarán otras estancias. También se pide cofinanciación
 - En cuanto a los despachos y resto de laboratorios, de momento no hay opción a climatizarlo porque se necesitan fondos que UNIZAR no dispone en este contrato programa.

Gestión

- **Reunión Comité de Seguridad y Salud de la UZ**. 25 junio.

 Hay que revisar la situación de equipos y material inflamable en el edificio de Zootecnia que pueden estar interfiriendo en los pasillos de evacuación del edificio.

- **Mercadillo solidario ZARPA.** 26 junio.

 Se ha concluido el mercadillo solidario para Zarpa y el importe total recaudado es de 2.200 euros. Se han dado a la asociación y lo ha recogido Mónica Ferrer Mañas.

- **La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha puesto a disposición de las Facultades de Veterinaria una versión demo de PRESCRIVET,** la plataforma de receta electrónica veterinaria, con el objetivo de que nuestros estudiantes puedan familiarizarse con su funcionamiento antes de su incorporación al ejercicio profesional. La OCV ha organizado una sesión informativa online, en la que se explicará el funcionamiento completo de PRESCRIVE el 7 de julio a las 13 horas.

- La Rectora ha convocado una reunión para **constituir la Comisión de Gestión de Espacios de la UZ** para el 8 de julio a las 10:30 h. online.

- **Acto de Bienvenida de los Grados. 4 de septiembre** a las 10 h. en Salón de Actos. Se han iniciado las primeras gestiones de organización.

- **Acto de Bienvenida de los Másteres. 7 de septiembre** a las 18 h. en Salón de Actos.

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00

Otros asuntos

- **Representación. Asistencias. Eventos.**
 Ver agenda Decana en el siguiente enlace:
 https://calendar.google.com/calendar/u/0/embed?src=67o4kgpjfhjem7natdp4t7bqn0@group.calendar.google.com&ctz=Europe/Madrid

6. Ruegos y Preguntas

En respuesta a diversas cuestiones planteadas por los representantes en Consejo la Decana informa que solicitará valorar el cierre del tráfico en la calle que separa el hospital y la nave docente.

Especifica también que en la lista de sitios asignables están incluidos la Facultad, SEA y encefalopatías que dependen del Vicerrectorado de Investigación, mantenimiento, HVZ con edificio compartido con el departamento de Patología Animal, laboratorios de departamentos (de Facultad o de institutos). Hay muchas adscripciones que van a ser dobles, por ej. la Sala Higía tiene una doble adscripción por parte del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y de la Facultad. Los espacios singulares se pueden ceder a la comunidad universitaria para que los use (p. ej. el salón de actos de Veterinaria puede utilizarlo otra Facultad).

Hay quejas por la muy deficiente climatización en microbiología que afecta no solo a despachos sino a infraestructuras como las cámaras frías con temperaturas inasumibles. A esta queja se añaden, por problemas muy similares que implican importantes gastos de reparación en las cámaras, las Unidades de Reproducción, Planta Piloto y Necropsias.

La Decana propone pedir a la Universidad recuperar el servicio de mantenimiento global de las cámaras.

El laboratorio de prácticas de alumnos de Genética está en una zona sin climatización. Ahora que empiezan las prácticas a inicio de septiembre se dan golpes de calor con mareos entre los estudiantes. Esto requiere una solución a corto plazo.

El refugio climático del Edificio Central es el aula 6.

El Administrador y la profesora Lydia Gil toman brevemente la palabra para despedirse de los compañeros de la Facultad dada su próxima jubilación, recibiendo el aplauso de los presentes.

La **Sra. Decana** agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la sesión a las 14:12 horas.

La Decana	El Profesor Secretario
Cristina Acín Tresaco	**Miguel Ángel Peribáñez López**

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3980494335431133c9a0002ea6ff71af
3980494335431133c9a0002ea6ff71af

CSV: 3980494335431133c9a0002ea6ff71af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:13:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	22/10/2026 12:18:00